

EDICTO

Nº Edicto: 19256

Carátula: 'LOPEZ GUERRA, FERNANDA MARISEL' C/ 'GUTIERREZ, JORGE EMANUEL' S/ DIVORCIO

Número de Expediente: Recep.:VR-00077-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6411

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Claudia E. Vesprini, Jueza a cargo del JUZGADO DE FAMILIA N° 19, Secretaría a cargo de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con asiento de funciones en Avda. Gral. Paz N° 664, de la ciudad de Villa Regina en autos caratulados: "LOPEZ GUERRA, FERNANDA MARISEL C/ GUTIERREZ, JORGE EMANUEL S/ DIVORCIO" - Expte. N° VR-00077-F-2025, cita y emplaza al Sr. JORGE EMANUEL GUTIERREZ, D.N.I N° 39.076.544, a lo fines de que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio (art 145, 146, 147, 343 CPCC).- Publíquese por DOS DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL y en el SITIO WEB OFICIAL del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro. VILLA REGINA, 02 DE AGOSTO DE 2025.-

FDO. MARÍA LUISA FIGUEROA ENCINA, SECRETARIA.

Número Edicto Puma: 5-2025-001665